1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	***María Eugenia Mejía Franco***
Informe de Actividades N.º	***4 de 5***
Periodo	*Del 30 de noviembre al 29 de diciembre de 2024*
Número del Contrato	*4032 del 28 de agosto de 2024*
Objeto:	*"PRESTAR LOS SERVICIOS DE PROFESIONALES AL PROCESO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SUS COMPLEMENTARIOS QUE SEAN DESARROLLADOS POR EL ÁREA DE FISCALIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA."*
Plazo	*Cuatro (4) Meses y Un (1) Días*
Valor Total del Contrato	*$14.520.000*
Valor del Periodo del Informe	*$3.600.000*
Fecha de Inicio	*30/08/2024*
Fecha de Terminación	*30/12/2024*
Proyecto	*2020660010028 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA*
Supervisor	*Cesar Augusto Duque Patiño*
Dependencia	*Subsecretaria de Asuntos Tributarios de la Secretaría de Hacienda*

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Coadyuvar con las actividades propias del Área de Fiscalización, en lo relacionado con las solicitudes provenientes del Área de Industria y Comercio de la Subsecretaría de Asuntos Tributarios en temas de devoluciones o compensaciones, entre otros, generando en el sistema información tributaria, las etapas requeridas y elaborar los actos administrativos, dando cumplimiento al procedimiento tributario y régimen sancionatorio, entre ellos (Comunicaciones Oficiales, Requerimientos Ordinarios, Emplazamientos, Requerimientos Especiales, Resolución Sanción, Liquidación de Revisión, Inspecciones Tributarias, Autos de Archivo y las demás requeridas dentro del proceso.	Fiscalización a los contribuyentes que solicitan devolución de saldo a favor remitidas por el área de Industria y Comercio, verificando que los valores solicitados sean procedentes y que cumplan con los requisitos exigidos por la normatividad vigente. Iniciar el proceso de inexactitud a los contribuyentes que no les procede la devolución del saldo a favor por indicios de inexactitudes evidenciadas dentro del proceso de fiscalización de devolución de saldos a favor. Se proyecta revisión y análisis de la información de los años 2022-2023de los códigos88921GEPCOL, 00351INVERSIONES RADIO Y PARTES S.A.S, elaboración de los informes de fiscalizacion y remitirlos al área de industria y comercio a través de SAIA, y generar los Autos de Archivo correspondientes. Se proyecta la revisión y apoyo de los informes de fiscalización, remitir al área de industria y comercio y generar Autos de Archivo a los códigos 126248WOM NETWORK SERVICES SAS y 38798SODIMAC COLOMBIA S.A, procesos de inspección llevados a cabo por la fiscalizadora Ma. Constanza Aladino. Se proyecta generar en el plan fiscal 800-428, la etapa DE18 Acta de Inspección,DE17 Terminación del Expedientea los códigos 88921, 00351, 126248, 38798, y adjuntar los archivos en PDF. Se proyecta generar en el plan fiscal 800-428, la etapa DE001 Auto de Apertura,DE05Auto de Inspección y DE02 Requerimiento Ordinarioa los códigos 87230 y 128706, y adjuntar los archivos en PDF. Se proyecta la debida notificación de los actos administrativos generados a los códigos 93203, 87230, 128706, y generar la etapa	Expediente, base de datos (Excel), Aire plus, SAIA, correo electrónico, evidencias PDF	N/A

	DE03 Notificación del requerimiento Ordinarioen el plan fiscal 800-428, adjuntar los archivos PDF. Se proyecta elaborar el SAIA de recibido de información del código91048 y 23945. Se elabora el informe de las actividades proyectadas a realizar entre el periodo comprendido del 30 de noviembre al 30 de diciembre, describiendo las actividades proyectadas a ejecutar durante este periodo.		
2. Participar de las capacitaciones, charlas y actividades que se programen en el proceso de transferencia de conocimiento y fortalecimiento del proceso de fiscalización, según el cronograma que se disponga para tal efecto.	Estudio y análisis del Acuerdo Municipal 29 de 2015 sus modificaciones y adiciones, Acuerdos 042 de 2017,023 de 2020 y 014 de 2021, DECRETO No. 0876 DE 30 NOVIEMBRE 2021, haciendo el debido proceso a la fiscalización de devolución de saldos a favor y que cumplan con los requisitos exigidos por la normatividad vigente. Asistir a las capacitaciones que sean programadas por el área de fiscalización en el tiempo que abarca el presente informe proyectado para el mes de diciembre de 2024.	Acuerdos y Decretos en archivo PDF, Acta de Reuniones archivo PDF	N/A
3. Realizar la atención de las solicitudes internas y externas en los tiempos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente, para dar respuesta oportuna a los contribuyentes y usuarios.	Se proyecta adjuntar el pantallazo de SAIA al 27-12-2024, donde se evidencie el estado del aplicativo. Se proyecta la elaboración del informe de derechos de petición enviados del 30 de noviembre al 30 de diciembre, y remitirlo al correo adrianareyes87@gmail.compara el trámite correspondiente.	SAIA-formato de reporte de derechos de petición en Excel, Base de datos (Excel).	N/A
4. Brindar atención y orientación al contribuyente en el Centro de Atención OPORTUNO, CHATBOT, cualquier otro sitio y/o medio que determine la Subsecretaria de Asuntos Tributarios, dando respuesta oportuna y de fondo	Se proyecta presta asesoría presencial en el piso 7 y atención telefónica con respecto a las inquietudes de los contribuyentes sobre diversos temas de Industria y Comercio.	IMPUESTOS PLUS, Acuerdos y Decretos en archivo PDF	N/A

a las inquietudes de los contribuyentes y usuarios.			

María Eugenia Mejía Franco
Contratista
C.C. 42.138.979

Cesar Augusto Duque Patiño
Supervisor Profesional especializado